



Resolución Directoral No. 010 -2011-AGN/OTA

Lima, 18 AGO 2011

Visto, el Expediente N° 113291, de servidor del Archivo General de la Nación sobre solicitud por Capacitación Oficializada;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el señor Segundo Rolando Peña Zurita, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Conservación – Dirección Nacional de Archivo Histórico, solicita permiso por capacitación oficializada al haber sido seleccionado para participar en el 1er. Curso – Taller “Conservación de Documentos de Archivos”, organizado por el Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo de la AECID, el Centro Cultural de España en Lima de la AECID y el Museo Andrés del Castillo, dentro del Programa de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural ACERCA, a desarrollarse del 22 al 26 de agosto del presente año, en el horario de de 9.00 a 17.00 horas, curso teórico-práctico donde se brindarán los conocimientos técnicos básicos y se desarrollarán prácticas adecuadas para el correcto ejercicio de la conservación preventiva y restauración de documentos sobre papel, expuestos a riesgos en archivos, bibliotecas, centros de documentación y otras unidades de información;

Que, los artículos 67° y 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho de los servidores públicos a la capacitación con la finalidad de mejorar su desempeño laboral y su realización personal;

Que, es política Institucional propiciar la permanente capacitación de funcionarios y servidores para el mejor desempeño de sus funciones y por consiguiente permitir su perfeccionamiento y desarrollo;

De conformidad con en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y el Memorándum N° 289-2011-AGN/J;

Con el visado de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la **Licencia por Capacitación Oficializada**, al señor Segundo Rolando Peña Zurita, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Conservación – Dirección Nacional de Archivo Histórico, 1er. Curso – Taller “Conservación de Documentos de Archivos”, organizado por el Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo de la AECID, el Centro Cultural de España en Lima de la AECID y el Museo Andrés del Castillo, dentro del Programa de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural ACERCA, a desarrollarse del 22 al 26 de agosto del presente año, en el horario de de 9.00 a 17.00 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Al finalizar el curso el citado trabajador deberá presentar un informe detallado de la capacitación recibida.

ARTÍCULO TERCERO.- La participación del servidor en el citado evento no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y CUMPLASE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Walter De La Cruz M.

Walter De La Cruz Muchotrigo
Director General de la Oficina Técnica Administrativa

